

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35670 *ELS PORTS MAESTRAT CONSTRUCCIONS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESARROLLOS URBANISTICOS ELS PORTS MAESTRAT, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Según el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales, se hace público que el 2 de septiembre de 2.009 las Juntas Generales Universales de Socios de las Sociedades mencionadas decidieron, por unanimidad, después de aprobar los Balances de Fusión (cerrados ambos a 1 de septiembre de 2.009) y el Proyecto Común de Fusión por Absorción, la fusión por absorción de Desarrollos Urbanísticos Els Ports Maestrat, Sociedad Limitada por parte de Els Ports Maestrat Construccions, Sociedad Limitada, con la transmisión íntegra del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que integrará, a título de sucesión universal, todos los elementos del activo y pasivo de la sociedad absorbida. La Sociedad Els Ports Maestrat Construccions, Sociedad Limitada se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, quedando ésta disuelta y extinguida sin liquidación, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón, fijando como fecha de efectos contables a partir del 1 de septiembre de 2.009.

Asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43 y 44 de la mencionada Ley 3/2009

Vinaròs, 30 de noviembre de 2009.- Administrador Único de Els Ports Maestrat Construccions, Sociedad Limitada, don Rafael Aixersch Subirats; Administrador Único de Desarrollos Urbanísticos Els Ports Maestrat Sociedad Limitada, don Rafael Aixersch Subirats.

ID: A090089307-1